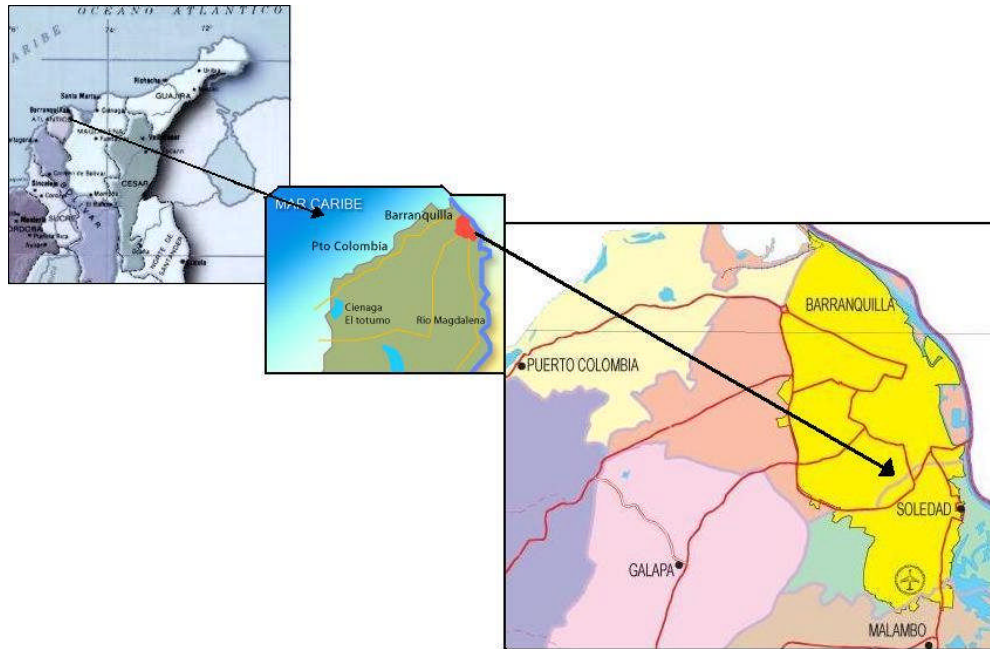


ELECCIONES EN SOLEDAD, ATLÁNTICO - Informe Final -



La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Sociedad Civil Colombiana efectuó observación de los comicios del pasado 30 de julio del 2006 para la elección de alcalde en el municipio de Soledad, departamento del Atlántico.

La Misión de Observación Electoral – MOE -

La Misión de Observación Electoral –MOE- es una organización de la sociedad civil colombiana, que a través de una estructura en red y de plataformas nacionales y locales, efectúa observación sobre LA CALIDAD DE LAS ELECCIONES, informando sobre el efectivo respeto de la ley electoral colombiana y el cumplimiento de los estándares internacionales sobre elecciones libres, transparentes y democráticas.

Para la realización de la observación de las elecciones a la alcaldía del Municipio de Soledad, Atlántico, trabajaron de manera conjunta la Corporación Misión de Observación Electoral, el Consejo Territorial de Planeación de Soledad, la Corporación Foro Costa Atlántica, la Corporación Pro – Transparencia Atlántico y la Corporación Radio Comunitaria. Todas estas organizaciones se conformaron en Misión de Observación Electoral de la Sociedad Civil, debidamente acreditadas por el Consejo Nacional Electoral.

Previo al evento electoral del 30 de julio, la Misión de Observación Electoral se centró en tres campos de acción: (i) capacitación a los voluntarios observadores en la legislación electoral; (ii) capacitación en delitos e irregularidades electorales y, (iii) capacitación en funciones y restricciones de los observadores electorales, y manejo de instrumentos de observación electoral.



Como parte del proceso de observación se visitaron todos los medios de comunicación regionales (prensa, radio y televisión) para dar a conocer la iniciativa y posicionar las líneas telefónicas a través de las cuales se recibieron las quejas de los ciudadanos sobre irregularidades y delitos electorales.

Así mismo, se realizó un evento de firma del Pacto de Ética Electoral al cual asistieron delegados de la Registraduría, representantes de las organizaciones sociales y medios de comunicación. Los partidos políticos en contienda fueron invitados, pero pese a que dos de los tres candidatos y la campaña por el voto en blanco confirmaron su asistencia, ninguno se presentó al acto disculpándose por cruce de agendas.

El día de las elecciones, la MOE cubrió el 81% de los puestos de votación y tuvo observadores itinerantes por todo el municipio de Soledad. Los observadores utilizaron los instrumentos de observación sobre calidad de lecciones diseñados por la MOE para dar cuenta de la situación de las vías, calles y caminos; del ambiente de los puestos de votación y del proceso de pre – conteo en urna. La coordinación de este ejercicio se efectuó desde dos sedes, una ubicada en el municipio de Soledad y otra en Barranquilla.

De otra parte, siete días antes de la jornada electoral se activó la MOE Jurídica a través de dos líneas telefónicas que fueron atendidas por voluntarios con conocimiento de la Ley electoral. La MOE Jurídica tiene como objetivo recepcionar información y quejas de los ciudadanos y los partidos políticos sobre irregularidades electorales. Toda información recibida es valorada por el equipo de la MOE y reportada, de manera inmediata, a los organismos competentes: Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Policía y Alcaldía, entre otros, tal y como lo señala el protocolo de seguimiento de la MOE Jurídica.

CONTEXTO POLÍTICO - ELECTORAL

El domingo 30 de julio se realizaron las últimas elecciones atípicas de alcalde programadas por las autoridades electorales previas a las elecciones generales departamentales y municipales que se realizarán en octubre del 2007.

El municipio de Soledad, en el departamento del Atlántico, hace parte del área Metropolitana del Distrito de Barranquilla. De acuerdo al último censo poblacional del DANE, Soledad cuenta con una población 456.035 habitantes, lo que lo ubica como el noveno municipio del país demográficamente hablando, por encima de ciudades como Pasto, Manizales, Neiva o Ibagué. Así mismo, es necesario poner de presente el alto índice de población en situación de **desplazamiento**. La población que ha sido desplazada llega a Soledad pensando que ha llegado a Barranquilla.

De otra parte, se destaca la **fuerte influencia del paramilitarismo en el municipio y la región** debido a que el municipio es el corredor de seguridad de protección a Barranquilla, municipio del cual se encuentra separada por una calle, un puente y un arroyo.

Históricamente, este municipio representa un caso paradigmático en cuanto a delitos electorales y casos de malversación de recursos públicos a nivel nacional. En los 18 años de elección popular, Soledad ha tenido 13 alcaldes y de ellos, seis en los tres últimos años han sido destituidos por nulidad, procesos penales o por enriquecimiento a costa del presupuesto municipal que llega a los 116 mil millones de pesos anuales.

Marcado como uno de los municipios con mayor corrupción en el país, ha enriquecido el catálogo de irregularidades y violaciones contra la administración pública mediante sobre

costos en contratos de diversa índole, tráfico de influencias, doble contratación e incumplimiento de contratos. Un ejemplo de la situación crítica de este municipio en materia de corrupción de funcionarios públicos fue el hallazgo de 576 millones de pesos encontrados en casa del entonces alcalde, en un allanamiento realizado en el año 2002.¹

La nómina pública de Soledad cuesta anualmente 9.124 millones de pesos. La administración pública está conformada por 15 secretarías y 275 empleados, con secretarios que declaran abiertamente ser paramilitares para que "no los jodan y poder disponer de presupuestos millonarios a su antojo"².

El desgreño administrativo es sobresaliente. De acuerdo al mismo informe citado anteriormente, el 57% de las Resoluciones y Decretos desaparecieron del archivo del municipio. Así mismo, y no obstante que los aportes parafiscales se descuentan oportunamente, estos no se transfieren a las respectivas entidades recaudadoras. Los intereses de cesantías no son ni liquidados, ni pagados a los beneficiarios. La Tesorería municipal reportó 29 cuentas bancarias, pero fueron detectadas físicamente ciento noventa y tres (193).³

OBSERVACIÓN PRE - ELECTORAL

Propaganda y Publicidad: Los dos más seguros aspirantes a la alcaldía invirtieron cuantiosas sumas de dinero en publicidad cubriendo todo el municipio de propaganda electoral. Así mismo, realizaron fastuosos cierres de campaña con presencia de varios grupos vallenatos y tropicales de la región, todo esto, con miras a una alcaldía cuya duración es de solamente de 16 meses.

Presencia de autoridades nacionales: Las múltiples denuncias por parte de organizaciones de la sociedad civil provocaron una atención especial por parte de la prensa y el gobierno nacional que se tradujo en una nutrida presencia de autoridades nacionales, departamentales y municipales.

El 30 de julio, día de las elecciones para la alcaldía, estuvieron presentes para la apertura de la jornada electoral el Vicepresidente de la República, Doctor Francisco Santos y el Zar Anticorrupción, Doctor Rodrigo Lara, además de un grupo especializado del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía – CTI -, veedores de la Registraduría y un contingente especial de la policía y el ejército.

Estas condiciones particulares en seguridad que dispuso el ejecutivo nacional no consiguieron frenar los típicos delitos e irregularidades electorales que son ya comunes en una clase dirigente que promueve las relaciones clientelares como mecanismo sobre el cual se sustenta y mantiene el poder político.

Delitos Electorales: En la observación previa al día de elecciones se hizo evidente la compra, venta e intercambio de votos por dinero o elementos de construcción (tejas, ladrillos y bolsas de cemento) en todos los barrios del municipio. Fue tan relevante este hecho, que dos días antes del evento electoral las autoridades realizaron allanamientos a las residencias de los candidatos y a varias casas denunciadas por la ciudadanía, encontrándose en una de ellas gran cantidad de mercados listos para ser entregados a cambio de votos.

¹ Revista SEMANA ONLINE, Fecha: Viernes 28 de julio – Artículo "¿Sola o mal acompañada?".

² Revista SEMANA, Edición: 1263 Fecha: 07/15/2006 – Artículo "Pueblo robado".

³ ÍDEM.

De las llamadas recepcionadas por la MOE Jurídica, se destaca la realizada por un ciudadano que informó que el sábado previo a las elecciones, un candidato a la alcaldía se encontraba a las 5 a.m. en la sede de la Registraduría sacando cédulas de entre las 8 mil que estaban sin reclamar, con el fin de que fueran utilizadas en el evento electoral del día siguiente. Este hecho fue informado a la Defensoría del Pueblo y aunque no se pudo judicializar por falta de pruebas, alertó aún más a las autoridades sobre la posibilidad de fraude electoral. El día de elecciones el CTI realizó varias capturas por suplantación de votantes en el municipio.

Para mayor información acerca de las denuncias realizadas a la línea telefónica de la MOE Jurídica consultar el Anexo 1.

OBSERVACIÓN DEL DIA DE ELECCIONES

El día de las elecciones, la MOE cubrió el 81% de los puestos de votación. Se presentaron inconvenientes para el 50% de los observadores para el ingreso a los puestos de votación en el momento de la apertura, debido a que al estar presentes un amplio número de autoridades (Fiscalía, Procuraduría, Registraduría, Policía y la misma Alcaldía) se daban ordenes contradictorias respecto a si la presencia de los observadores era permitida o no. Este inconveniente se solucionó en el transcurso de la mañana gracias a la intervención de la Registraduría y de la Policía, a quienes previamente se les había dado a conocer el papel de los observadores en el día de las elecciones.

De acuerdo a los resultados de la MOE, el 91% de las mesas observadas estaban claramente identificadas y contaban con el material electoral. El 83% de las mesas empezaron a tiempo y contaban con la iluminación adecuada para votar. La fuerza de seguridad fue la apropiada.



En contraste, el 39% de las mesas observadas operó con jurados suplentes, de los cuales el 8% fue escogido al azar y solamente el 71% de los jurados designados previamente expresaron que habían recibido alguna capacitación por parte de la Registraduría para desempeñar su rol. De los que recibieron la formación, solamente el 54% considera esta que fue adecuada y suficiente.

En el día de elecciones un ciudadano perteneciente a una de las veedurías ciudadanas del municipio denunció a la MOE amenazas contra su vida y la compra de votos en ocho sitios de Soledad, al ser comunicada esta denuncia a las autoridades competentes se produjo, aproximadamente, 26 capturas.

Los observadores itinerantes reportaron personas de todas las campañas haciendo propaganda política desde puestos de información cercanos a las zonas de votación, así como carros que transportaban a los votantes de uno u otro candidato hacia lugares de sufragio.

La MOE no observó acciones de obstaculización o intimidaciones a ciudadanos o ciudadanas para evitar o constreñir el derecho al voto. Esto pudo ser producto de la numerosa presencia de autoridades nacionales y locales que el gobierno desplegó en el municipio. Es decir, la presencia de autoridades si cumple una importante función de disuasión a la comisión de delitos.

Con respecto al secreto del voto, solamente el 70% de las mesas observadas garantizaban la privacidad del sufragio. Así mismo se tuvo conocimiento acerca de suplantaciones de votantes y de personas que indicaron que votaron por ellas. No se tuvo conocimiento de impugnación de mesas por parte de testigos electorales. Finalmente, no se reportó propaganda política en el interior de los puestos de votación.

El manejo de los votos en el momento del conteo fue el adecuado por parte de los jurados de votación. Se reportó poca presencia de testigos electorales en el escrutinio de mesa.

RESULTADO DE LAS ELECCIONES

En las elecciones se manifestó una apatía de la ciudadanía que ya sea por temor o indiferencia al ver que solo cambian sus gobernantes de turno y no su situación, produjo en Soledad un abstencionismo que según boletín 16 de la registraduría alcanzó el 69,89% (62.671 votos de un potencial de 208.141).

El candidato ganador, con 31.000 votos, Antonio Fernando Castillo contó con el apoyo político de las familias Name y Char. Su inmediato seguidor, Sergio Barraza, fue apoyado por Diputados y Representantes del Partido Liberal, logró 21.531 votos y el Polo Democrático Alternativo, con su candidato Rafael Palmera (3.518 votos) fue superado por el voto en blanco que sumó 4.128 votos, el número de votos nulos y tarjetas no marcadas alcanzó los 2.494 tarjetones.⁴

Resultados Elecciones Alcaldía Soledad Atlántico



⁴ Fuente: Boletín Municipal No. 16 de la Registraduría Nacional del Estado Civil, domingo 30 de julio de 2006

Contrastando con los resultados de las elecciones presidenciales, en esta se obtuvieron 57.662 votos validos, de los cuales el candidato Carlos Gaviria del Polo Democrático Alternativo obtuvo el 43,62% de los votos (25.157 votos) seguido por el candidato Álvaro Uribe de Primero Colombia con el 37,62% (21.696 votos) y el candidato Horacio Serpa del Partido Liberal Colombiano con el 17,06% (9.839 votos). La abstención fue del 72,02%⁵

En las elecciones legislativas se escrutaron 71.809 votos válidos. De este total los Partidos Conservador Colombiano, Social de Unidad Nacional, Cambio Radical y Alas Equipo Colombia obtuvieron el 70% de los votos, el Polo Democrático Alternativo obtuvo el 8,05% y el Partido Liberal el 7,08%. La abstención fue del 58,95%⁶.

Observando estos resultados, puede concluirse que mientras las elecciones a presidencia presentaron un resultado diferente al usual, las elecciones parlamentarias y las locales se vieron dominadas por los partidos tradicionales, ahora reunidos en la coalición uribista, que se consolida en el poder local.

COMENTARIOS FINALES

Que nos espera para las elecciones del 2007? si Soledad es el abre bocas, lo que nos espera es un clientelismo renovado alrededor de los gamonales y caciques locales agrupados en los nuevos partidos uribistas que cooptan a los movimientos locales y partidos tradicionales.

Frente a los grupos armados ilegales y los poderes mafiosos, en lo local es mas clara la lucha frontal por el poder, trasladándose esta al plano político sin dejar al lado el uso de las armas,

De otra parte se observa que el rol de los testigos electorales, quienes deberían ser los garantes y veedores de sus partidos frente al proceso electoral, es el de vigilar y garantizar que los votantes que llegan y han sido previamente "negociados" por determinadas campañas, votarán por el candidato que los avala lista en mano.

Los jurados de mesa cuentan con poca capacitación y no son heterogéneos en la misma mesa de votación, pertenecen o simpatizan con un mismo candidato o partido político, lo que facilita y propicia a comisión de delitos electorales.

En este sentido, los partidos políticos deben trabajar en la inscripción de candidatos a jurados de mesa de votación, propendiendo en este sentido por la conformación heterogenia de las mismas, así como reforzar y capacitar a sus testigos electorales para que cumplan su real función de ser garantes del proceso electoral.

Así mismo, en el puesto de votación es evidente la recepción por parte de las autoridades de órdenes contradictorias provenientes de las autoridades. En Soledad fue especialmente notorio debido a la confusión que crea la presencia de delegados de organismos nacionales frente a las instituciones locales.

⁵ Fuente: Página Web de la Registraduría Nacional <http://www.registraduria.gov.co/resprelec2006/0528/index.htm>

⁶ Fuente: Página Web de la Registraduría <http://www.registraduria.gov.co/reselec2006/0312/index.htm>

Estamos frente a un Sistema Electoral:

- donde no se tienen claras las competencias de los estamentos de control,
- que no garantiza el voto libre y secreto debido al diseño de los cubículos que permite que cualquier persona vea por quien vota el ciudadano),
- que no cuenta con un sistema de capacitación para jurados y testigos que garantice las mínimas condiciones para una buena calificación de estos actores vitales a la hora del proceso electoral,
- con una ley electoral con vacíos que permiten el uso y el abuso de delitos tradicionales como la inscripción irregular de candidatos que conllevan procesos largos (tres años) para destituir o anular elecciones, con la consabida ingobernabilidad adyacente;
- que no cuenta con un censo electoral depurado sumado a la presencia de un documento de identificación – cédula - con tres diseños diferentes,
- donde el trasteo de votos, la trashumancia electoral y la suplantación de votantes están al orden del día y hacen parte de la cultura local.

El papel de la MOE y otras iniciativas ciudadanas de vigilancia, observación y control, debe ser el de:

- contribuir a la articulación y construcción de redes desde la ciudadanía para vencer las resistencias que tengan algunos ciudadanos a denunciar ante las autoridades los delitos electorales por temor a retaliaciones;
- efectuar procesos de coordinación sobre información electoral con los medios locales y regionales,
- efectuar campañas de promoción sobre las organizaciones e instituciones a las cuales se pueden dirigir los ciudadanos para denunciar los delitos e irregularidades electorales;
- fortalecer la observación en los días previos a las elecciones, ya que es en estos días en los que se cometen la mayor cantidad de delitos e irregularidades;
- lograr una amplia presencia de observadores en el día de elecciones como actores disuasivos y vigilantes del cumplimiento de la ley electoral.

El papel de la sociedad civil es aún más importante, debemos iniciar desde ahora la presión desde los ciudadanos para cambiar esta ley electoral que nos rige, para que el estado establezca claramente las competencias de cada organismo del sistema electoral y para garantizar que las próximas elecciones en donde se encuentra en juego el poder local, sean lo más libres, transparentes y justas posibles.

Finalmente, la Misión de Observación electoral (MOE) no considera que el ejecutivo cuente con los recursos financieros y de personal necesarios para repetir el despliegue de personal y fuerza militar que realizó en el Municipio de Soledad, en los 1.070 municipios y 32 departamentos del país. Estamos a las puertas de un evento electoral en el que se define el poder local, el nuevo mapa electoral de país y el tipo de democracia que queremos los colombianos: la democracia auténtica frente a la democracia secuestrada y amenazada.

ANEXO 1
CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES
MUNICIPIO DE SOLEDAD DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
ELECCIONES ATÍPICAS DE ALCALDE 30 DE JULIO DE 2006

HECHOS	MEDIO
Denuncia que en la dirección 27a con 30 le pidieron que votara en blanco a cambio del carné del SISBEN y que hoy están comprando los votos a 15.000 a favor de el candidato barraza	Denuncia Telefónica
El señor dice que en el colegio metropolitano de soledad 2000 a unos niños que se encuentran becados les están exigiendo cinco votos a favor del candidato Barraza, para ello los niños el día lunes 31 deben presentar fotocopia de la cedula del votante so pena de perder la beca.	Denuncia Telefónica
El CTI se llevó a una señora que votó con cédula que no era de ella	Denuncia Telefónica
Los candidatos están pidiendo a sus votantes el comprobante de voto, pero como estas elecciones son atípicas, no las están entregando, por tanto no tienen como comprobar que si votaron.	Denuncia Telefónica
El presidente del comité de veeduría denuncia lo siguiente: compra de voto en la calle 19 entre Carrera 17 y 18 casa del papá del candidato barraza. Calle 19 entre 24 y 24a casa del hermano del candidato barraza. Calle 21 Carrera 15 esquina familia montero y al frente barrio San Antonio. En el barrio el esfuerzo Carrera 10 sur con calle 20 al lado del colegio. Calle 21 #23-101 familia Gualdrón barrio centro. Calle 24a y 25 Carrera 20 y 21 barrio el cortejo por la bomba. Calle 17 entre Carrera 24 y 25 frente al colegio la enseñanza. Los almendros Carrera 17 con 80.	Denuncia Telefónica
Los testigos electorales no mantienen la distancia con respecto a las urnas y cubículos vulnerando el derecho al secreto del voto. Estos testigos se molestan cuando las autoridades exigen la distancia reglamentaria.	F1
Buses llenos de personas aunque no revelaban filiación política	F1
Difícil acceso por culpa de los anillos de seguridad de la policía	F1
Propaganda de todos los partidos alrededor de los puestos de votación violando las disposiciones de ley	F1
No se presento mayor dificultad, sin embargo se observo mucha preocupación de las autoridades por verificar el papel de la MOE, más todo los inconvenientes para el ingreso para el acceso a los puestos de votación.	F1
El estado de las vías provoco congestión vehicular y dificultad para el acceso	F1
Había mucha confusión y dificultad para encontrar la mesa de votación pues el computador y las listas decían donde era y cuando las personas se acercaban al puesto no encontraban su numero de cedula, algunos jurados sugirieron que colocara de que numero de cedula y a cual para que las personas se guiaran.	F2
Mesa 10-había una persona diciendo como votar a una anciana y estaba con ella mientras votaba. Mesa 19: algunos votantes insultaron a los jurados de la mesa por no encontrar su numero de cedula para votar. Las personas se quejaron que no les dieron certificado de votación.	F2
Las mesas estaban ubicadas en salones cerrados lo que dificulta la observación-hay que resaltar que el puesto de votación cuenta con un espacio amplio en las que pudieron ubicar las 3 mesas sin ningún inconveniente.	F2
La policía no permitió que se llevara a cabo la misión argumentando que había orden directa del alcalde de no permitir la permanencia de veedores y testigos electorales-el inconveniente se superó a las 9:15am.	F2
En la mesa no 12 votaron con libreta militar (formulario 6)	F2
Se presento un inconveniente con uno de los testigos electorales y la presidenta de la mesa no 10, al intervenir en la instalación de la mesa, promoviendo un mal diligenciamiento de actas. - mesa 27 se depositaron votos sin sellamiento de la urna. - de los votantes reclamaban los certificados electorales (derecho).	F2

HECHOS	MEDIO
Voto con una cedula que no era de ella (formulario 7)	F2
Hubo 2 personas que portaron fotocopias de cedula y CTI los investiga. (formulario 8)	F2
8:20am de servicio Acosta me sacó del puesto del comandante del puesto de votación, fundamentando que la orden la dio el procurador; a las 10:20 AM volvía entrar.	F2
Se presento por parte de la policía y el CTI detenciones por supuesta suplantación. Se elabora la prueba de huellas dactilares, confirmando las cedulas. No se presenta ningún detenido pero se les tuvo detenidos en un promedio de dos a tres horas. Los detenidos eran dos discapacitados, una sordomuda y un ciego y un muchacho con edad entre 20 y 25 años.	F2
Algunos jurados manifestaron que se presentaron a la capacitación pero los encargados no llegaron, y algunos manifestaron no haberse presentado a la capacitación.	F2
Al inicio de la jornada 8 AM, los jurados de la mesa 4 no se hicieron presentes a las 9 AM comenzó a funcionar con dos jurados, en la mesa 1 se presenta un impase con relación al listado que había llegado equivocado, el cual fue resuelto en forma oportuna por los funcionarios de la registraduría en esta mesa se instalo con los jurados completos, mesa 2 inicio con 2 jurados y a las 9am llego otro jurado, mesa 3 inicio con dos jurados.	F2
Ubicación demasiado tardía de la mesa de información de la registraduría, por lo que ha transcurrido el tiempo y no esta al servicio por fallas técnicas.	F2
La fuerza pública, demasiada intimidación pues me preguntaban mucho de donde era además me sacó al iniciar la jornada.	F2
Las mesas de votaciones no eran adecuadas porque no había abanicos en las aulas y las instalaciones están un poco deterioradas ya que la institución esta cerrada.	F2
La mayoría de las mesas funcionaron con los jurados suplentes e incompletos. Mesa 1 tres de seis, mesa 2 cuatro de seis, mesa 3 dos de seis, mesa 4 tres de seis.	F2
La registraduría nombra dos veedores por cada tres mesas para mayor control. La exesposa del candidato barraza es jurado de votación. La entintadora de la mesa 28 voto en esa mesa. Las mesas 1,2,3,4 y 5 ubicadas en los dos primeros salones se comunican por las ventanas con la gente en la calle e intercambian documentos a la vista de todos los agentes de seguridad.	F3
No dejaron ingresar testigos después de las 4 PM porque no pertenecían al puesto de votación. Había 9 tarjetones no firmados por el jurado, se dejo la constancia	F3
Se presentaron varias discusiones entre jurados y testigos electorales y entre estos últimos y autoridades electorales.	F3
Una persona que después de votar regresó al cubículo a llenar el cumplido del candidato y se lo llevaron las autoridades	F3
Se presento discusión entre un votante y la autoridad, los testigos estuvieron cerca de las urnas pero después la policía los ubico.	F3
Los jurados no permanecen en sus puestos, mientras en otras mesas evidentemente hace falta recurso humano para cumplir eficazmente el proceso	F3
Muchos jurados desconocían el procedimiento de entrega de bolsas con votos y las entregaban a jurados y no a delegados de la registraduría	F3
Excesiva intimidación por parte de la fuerza publica y algunas mesas trabajando hasta de 2 funcionarios, algunas mesas específicamente a las 25, 26, 27 pararon por la mala comida a la hora del almuerzo. Mala información con el e14 pues no había información, abuso de autoridad por parte de la fuerza publica hacia algunos funcionarios de las mesas, al momento del escrutinio hubo desorden y entregaron muchos sobres sin sellar, mala organización para la entrega del material ya escrutado abuso por parte del CTI hacia los funcionarios al momento de organizar a los presidentes de las mesas.	F3
En las horas de la tarde las urnas 24, 26, 27 y 28 las rodaron, quedando ubicada en forma distinta a como estaban inicialmente, el registrador los inducía 2 horas antes del cierre	F3
Se cumplió una orden de captura por parte de la fiscalía a los 2:45p.m	F3
Se observó constantemente a personas indicando a los votantes el candidato por el cual debían votar, al interior del puesto de votación.	F3
Tuvieron que sacar las mesas de las aulas por la falta de abanicos, por el calor que hacia	F3